



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Siendo las 17:00 horas del día veinte de agosto de dos mil quince, en las oficinas que ocupa el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, sito en Hidalgo Poniente número 600, Colonia La Merced, Toluca de Lerdo, Estado de México, estando reunidos los C.C. Silviano Jaime Pulido López, Presidente del Comité de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, en adelante “el Comité”; Alma Rosa González Díaz, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Responsable de la Unidad de Información; y Miguel Ángel Pérez Lugo, Contralor Interno, todos ellos adscritos al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios e integrantes de “el Comité”, se dio inicio a su Décimo Séptima Sesión Extraordinaria, bajo la siguiente:

Orden del Día

1. Lista de asistentes y aprobación del orden del día.
2. Presentación de la propuesta de resolución referente a la solicitud de acceso a datos personales con número de folio 00118/ISSEMYM/AD/2015.
3. Asuntos Generales.

1. LISTA DE ASISTENTES Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El C.P. Silviano Jaime Pulido López, Presidente de “el Comité” pasó lista de asistencia a los presentes, dando por instalada la sesión.

La Responsable de la Unidad de Información, en uso de la palabra dio lectura al orden del día, siendo aprobada por los integrantes de “el Comité”.

2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE RESOLUCIÓN REFERENTE A LA SOLICITUD DE ACCESO A DATOS PERSONALES CON NÚMERO DE FOLIO 00118/ISSEMYM/AD/2015.

El cuatro de agosto del dos mil quince, la particular presentó ante la Unidad de Información del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través del Sistema de Acceso a la Información Mexiquense denominado SAIMEX, la solicitud de acceso a datos personales en los siguientes términos:

Descripción clara y precisa de los datos personales a los que desea tener el acceso.

“COPIA SIMPLE DE MI EXPEDIENTE CLÍNICO QUE SE ENCUENTRA EN EL HOSPITAL MATERNO INFANTIL, CON CLAVE ISSEMYM [REDACTED] A NOMBRE DE UNA SERVIDORA. (QUE CONTENGA LOS RESULTADOS DE PATOLOGÍA, INGRESOS, ESTUDIOS DE LABORATORIO, HOSPITALIZACIÓN)”(SIC).

Adjunta archivo que contiene credencial para votar con fotografía y credencial de afiliación al ISSEMYM.

La Unidad de Información turnó el requerimiento al Servidor Público Habilitado de la Coordinación de Servicios de Salud del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, para su atención.

1/3

INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

Posteriormente, con fundamento en el artículo 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, el Servidor Público Habilitado informó a la Responsable de la Unidad de Información a través del SAIMEX, lo siguiente:

“Con fundamento en el artículo 40 fracciones I, II y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; así como en los artículos 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México, se informa que una vez realizada la búsqueda de la información solicitada por la particular, fue localizado el expediente clínico del Hospital Materno Infantil ISSEMyM, el cual consta de 52 hojas.

Asimismo, es importante mencionar que en las hojas números 16 y 26 del expediente señalado, se identificaron datos personales sensibles de tres personas distintas a la C. [REDACTED], entre ellos el nombre y tipo sanguíneo, por lo que dicha información se considera confidencial en términos de lo dispuesto en el artículo 25 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por contener datos personales de personas físicas, identificadas e identificables, por lo que con fundamento en el artículo 49 de la citada Ley se envían las versiones públicas de estos documentos, protegiendo los datos personales sensibles a efecto de que no se invada la privacidad e intimidad de terceros, lo anterior a efecto de ser sometida para su aprobación ante el Comité de Información.” (SIC).

Conocida la respuesta del Servidor Público Habilitado, la Unidad de Información elaboró proyecto de resolución, mismo que fue sometido en esta sesión a consideración de los miembros de “el Comité”, quienes emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: CI/ISSEMYM-A01-17E/2015.- Con fundamento en los artículos 25 fracción I, 30 fracciones III y VII, 41 y 49 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; 4 fracciones VII y VIII, 25, 26 y 34 de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México; así como en los numerales cuarenta y seis, y cuarenta y ocho de los Lineamientos para la recepción, trámite y resolución de las solicitudes de acceso a la información, así como de los recursos de revisión que deberán observar los Sujetos Obligados por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios; se aprueba por unanimidad en todas y cada una de sus partes la resolución presentada por la Unidad de Información, mediante la cual el Comité de Información clasifica como confidencial los datos personales referentes al nombre y tipo sanguíneo de tres personas distintas a la C. [REDACTED], documentos contenidos en las hojas números 16 y 26 del expediente clínico del Hospital Materno Infantil ISSEMyM; aprobando las versiones públicas correspondientes, con la finalidad de brindar acceso a dicho expediente solicitado por la particular.

En este sentido, se instruye a la Responsable de la Unidad de Información para que notifique en términos de Ley la resolución respectiva al particular.

2/3



“2015. Año del Bicentenario Luctuoso de José María Morelos y Pavón.”

4. ASUNTOS GENERALES

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la sesión a las 17:30 horas del mismo día, por lo que firman al margen y al calce de la presente acta los que en ella intervinieron.

PRESIDENTE DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN

SILVIANO JAIME PULIDO LÓPEZ
SECRETARIO TÉCNICO

RESPONSABLE DE LA
UNIDAD DE INFORMACIÓN

ALMA ROSA GONZÁLEZ DÍAZ
JEFA DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN,
PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN

TITULAR DEL ÓRGANO
DE CONTROL INTERNO

MIGUEL ÁNGEL PÉREZ LUGO
CONTRALOR INTERNO